

Por el Hospital del Sagrado Corazón.—Marimón, Bretón, Borrás, Puig y Sais, Pérez Rosales, Castellà, Galofré, Gómez Márquez, Cabré, Borràs, Comas Llaverí.

Por la Casa de Maternidad y Expósitos.—Zariquiey, Baudilio Guilera, Víctor Conill, Brosa, Godá y Casals, Torelló Cendra, Escriu.

Por los Hospitales Municipales de Infecciosos y de Incurables.—Luis Trias de Bes, Mandri, Doménech, González, Masachs, Comas Camps, Vanrell, Martínez.—*Rubricados.*

Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación.

EL PLEITO EN MADRID

Copiamos de "Gaceta Médica Española":

Con el anterior documento trasladóse a Madrid una Comisión, compuesta por el presidente del Colegio de Barcelona, doctor García-Tornel, y los doctores Corachán y Trías de Bes, poniéndose en contacto, antes de entregarlo al ministro, con algunos elementos prestigiosos de la Medicina madrileña: directores de hospitales y Prensa profesional, reunidos todos en el Colegio de Madrid, bajo la presidencia del doctor Hinojar.

Los compañeros de Barcelona obtuvieron—no podía ser de otro modo—la adhesión franca y entusiasta de los madrileños. Los doctores Goyanes, Tapia (M.), Blanc, Codina y Nogueras fueron intérpretes de ese sentimiento. El mal produce en Madrid estragos que no pueden olvidarse: recuérdense, entre otros, los casos del Hospital de la V. O. T. de San Francisco, donde unos frailes se apoderan del centro y lanzan a puntapiés a los médicos; y el de tantos otros, dependientes de patronatos, ligas, damas y caballeros, donde el ingreso y el cese de los médicos están sujetos al capricho de personas todo lo honorables que se quiera, pero, sin duda, legos en Medicina.

En Madrid se ha discutido la forma más eficaz de resolver el problema. Los médicos barceloneses no han hecho cuestión cerrada la fórmula contenida en el documento transcrito; antes bien, han invitado a sus compañeros a mejorarla. Parece ser que la constitución del Cuerpo (más bien, "agrupación" o "sociedad") de médicos de hospitales se efectuará algo más tarde, con vistas a la solución de otros muchos problemas profesionales.

Pero, de momento, es ya una realidad tangible la coincidencia y la voluntad plenas y absolutas entre Madrid y Barcelona (1) para conseguir, por medios estatuidos legalmente, que la elección de médicos de hospitales, asilos y demás establecimientos benéficos oficiales y privados sea regulada indefectiblemente por los votos de elementos técnicos, autorizados, científicos; votos que son exclusivamente los que pueden servir de garantía al Estado, a los enfermos y a los médicos, de una excelente asistencia social y de un espíritu de justicia dentro del ejercicio médico, elevador de su ética.

(1) Escrito el presente artículo, llega a nuestro conocimiento que el doctor Goyanes ha planteado briosamente el problema en la Real Academia de Medicina, solicitando la adhesión de esta entidad al movimiento catalán. El doctor Simonena ha juzgado necesario que tan grave asunto se discuta detalladamente, pidiendo para ello el aplazamiento hasta una sesión posterior.